



ESCUELA DE CIENCIAS POLITICAS Y RELACIONES INTERNACIONALES

EL IMPACTO DEL MOVIMIENTO FEMINISTA EN EL CAMBIO EN LAS
AGENDAS DE GOBIERNO SOBRE EL EMBARAZO ADOLESCENTE: EN
EL PERIODO DE RAFAEL CORREA Y LENIN MORENO

AUTORA

JOHANA JAZMÍN GONZÁLEZ RAZO

AÑO

2020



ESCUELA DE CIENCIAS POLÍTICAS Y RELACIONES INTERNACIONLES

EL IMPACTO DEL MOVIMIENTO FEMINISTA EN EL CAMBIO EN LAS
AGENDAS DE GOBIERNO SOBRE EL EMBARAZO ADOLESCENTE: EN EL
PERIODO DE RAFAEL CORREA Y LENIN MORENO

Trabajo de titulación presentado en conformidad a los requisitos establecidos
para optar el título de: Licenciada en Ciencias Políticas y Relaciones
Internacionales

Profesor Guía

Dr. Patricio Moncayo

Autor

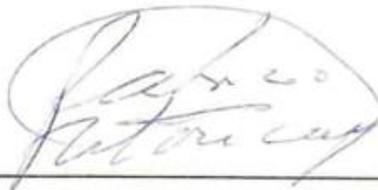
Johana Jazmín González Razo

Año

2020

DECLARACIÓN DEL PROFESOR GUÍA

Declaro haber dirigido el trabajo, El impacto del movimiento feminista en el cambio en las agendas de gobierno sobre el embarazo adolescente: en el periodo de Rafael Correa y Lenin Moreno, a través de reuniones periódicas con la estudiante Johana Jazmín González Razo, en el semestre 2020-10, orientando sus conocimientos y competencias para un eficiente desarrollo del tema escogido y dando cumplimiento a todas las disposiciones vigentes que regulan los Trabajos de Titulación.



Patricio Moncayo Moncayo

Doctor en Ciencias Sociales con Mención en Estudios Políticos FLACSO

C.I. 1702192053

DECLARACIÓN DEL PROFESOR CORRECTOR

Declaro haber revisado este trabajo, El impacto del movimiento feminista en el cambio en las agendas de gobierno sobre el embarazo adolescente: en el periodo de Rafael Correa y Lenin Moreno, de Johana Jazmin González Razo, en el semestre 2020-10, dando cumplimiento a todas las disposiciones vigentes que regulan los Trabajos de Titulación



María Belén Espinel Rodas

Master in Public Administration

C.I. 0103501763

DECLARACIÓN DE AUTORÍA DEL ESTUDIANTE

Declaro que este trabajo es original, de mi autoría, que se han citado las fuentes correspondientes y que en su ejecución se respetaron las disposiciones legales que protegen los derechos de autor vigentes.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Johana Jazmín González Razo', is written above a horizontal line.

Johana Jazmín González Razo

C.I. 1725673873

AGRADECIMIENTOS

Quiero agradecer a mi familia, Pablo, Paulina y Paul por ser los pilares fundamentales y ejemplos de perseverancia en mi vida. A Sebastián por darme fuerzas cuando más la necesité

DEDICATORIA

Dedico este trabajo a mis abuelos, Ricardo Razo, Laura Vera, Gloria Jiménez y Francisco González por ser la motivación, y fortaleza para salir adelante y seguir luchando por todas mi metas

RESUMEN

El presente trabajo trata de las variaciones sufridas por las agendas gubernamentales en las presidencias de Rafael Correa y Lenin Moreno en comparación con la de los gobiernos anteriores relativos al embarazo adolescente. ¿En qué medida estas agendas recogieron las demandas de los colectivos, movimientos y grupos feministas en el Ecuador sobre la discriminación de género? ¿En qué medida el cambio de las agendas en los gobiernos de Correa y Moreno se tradujeron en cambios positivos concordantes con el discurso post neoliberal de estos gobiernos?

La investigación se orienta hacia las influencias que las políticas neoliberales tuvieron en la aplicación de estas nuevas agendas. Y ¿Como en los gobiernos ideológicamente neoliberales se trataron estos temas relativos a la problemática derivada del embarazo adolescente?

Este trabajo se enfocará en las políticas públicas de Prevención del Embarazo, como es la Estrategia Intersectorial de Prevención del Embarazo y Planificación Familiar, Plan Familia, aplicadas en el gobierno de Correa y mantenidas en el gobierno de Lenin Moreno. El propósito es verificar si estos planes se mantuvieron o sufrieron alguna modificación en el gobierno actual. Y ¿A qué causas respondió la sustitución del ENIPLA por el Plan Familia?

ABSTRACT

This paper deals with the variations suffered by the governmental agendas of the presidencies of Rafael Correa and Lenin Moreno in comparison with those of the previous governments regarding adolescent pregnancy. To what extent did these agendas reflect the demands of the feminist collectives, movements and groups in Ecuador regarding gender discrimination? To what extent did the change in the agendas of the Correa and Moreno governments translate into positive changes in accordance with the post-neoliberal discourse of these governments?

The research focuses on the influences that neoliberal policies had on the implementation of these new agendas. And since the ideological neoliberal governments dealt with these issues related to the problems derived from teenage pregnancy

For this work we will focus on public policies for the prevention of pregnancy such as Estrategia Intersectorial de Prevención Del Embarazo y Planificación Familiar, Plan Familia both applied in Correa's government and maintained in Lenin Moreno's government. The purpose is to verify whether these plans were maintained or underwent any modification under the current government

Contenido

1. INTRODUCCIÓN	1
1.1 Explicación de variables	1
1.1.1 Variable Dependiente.-	1
1.1.2 Variable Independiente.-.....	2
2. ESTADO DEL ARTE	4
3. MARCO TEÓRICO	9
4. DISEÑO METODOLÓGICO	13
5. ANÁLISIS DEL CASO	15
5.1 CONTEXTUALIZACIÓN.....	15
5.2 COBERTURA SOCIAL.....	18
5.3 CAMBIO DEL ENIPLA AL PLAN FAMILIA	20
5.4 VIOLENCIA DE GÉNERO	22
5.5 CALIDAD DE VIDA DE NIÑAS Y ADOLESCENTES EN ECUADOR.	25
6. CONCLUSIONES	27
7. RECOMENDACIONES	29
REFERENCIAS	30
ANEXOS	33

1. INTRODUCCIÓN

Durante las administraciones de Rafael Correa y Lenin Moreno se observa un cambio en las agendas relativas a cuestiones de género. Este cambio es debido a la implementación de políticas públicas para la erradicación de la violencia contra la mujer, como el Plan Nacional de Desarrollo en el 2007, el Plan Nacional para el Buen Vivir, el Plan Nacional de Desarrollo, Toda una Vida. A esto podemos agregar las diferentes leyes que durante este periodo fueron creadas, entre ellas Ley para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra la Mujer y la Ley Contra la Violencia de Género y Familia. Además, durante este periodo se puede observar una creciente aparición e influencia de los movimientos feministas. La pregunta es ¿Cómo las agendas de los colectivos feministas ecuatorianos cambiaron a partir del discurso post neoliberal y cuánto cambió la condición de la mujer durante ese lapso de tiempo?

1.1 Explicación de variables

1.1.1 Variable Dependiente.-

Agendas de los colectivos feministas ecuatorianos

En Ecuador durante el periodo de Rafael Correa y Lenin Moreno que comprenden 11 años se han implementado varias políticas en pro de frenar la violencia de género. Las políticas para la erradicación de violencia de género tienen como objetivo brindar protección a las mujeres.

Por ejemplo, durante el gobierno de Rafael Correa se hablaba del acceso a una educación sexual y reproductiva; incluso se implementaron leyes para proteger la integridad de las personas que son discriminadas por cuestiones de género como la Ley para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra la Mujer y la Ley Contra la Violencia de Género y Familia. Finalmente, durante el gobierno de Lenin

Moreno en el Plan Nacional Para Toda Una Vida se habla sobre la igualdad en todos los actores; esto incluye la no discriminación de género.

1.1.2 Variable Independiente.-

Estrategias de los movimientos feministas bajo el neoliberalismo y el post neoliberalismo

Cuando se habla de neoliberalismo en el Ecuador, podemos hablar de los años 90 con el retorno a la democracia, en la cual Santillana y Aguinaga (2012) afirman que comienza a realizarse los primeros estudios de género donde se analiza a las mujeres en varios ámbitos como es el trabajo, las políticas y la justicia social (p.7) Además, durante la época neoliberal nacen en el Ecuador los primeros movimientos feministas en el país. Ecuador empezó a ratificar convenios internacionales y la creación de políticas públicas referidas a la protección de la mujer. En este punto nace la lucha de mujeres indígenas con un discurso en contra del neoliberalismo aplicado en el país y el activismo por los derechos humanos de las mujeres indígenas. Además, en este proceso se establece en el Ecuador el feminismo de izquierda, liberal, institucional (pp. 8-10)

Santillana y Aguinaga (2012) cita que, durante los años de neoliberalismo se realizaron reformas a la Constitución. Así se pudo otorgar derechos limitados a las mujeres dentro de la Constitución del Ecuador. Años más tarde también nacen las críticas a la economía neoliberal en defensa de la economía solidaria, lo que impulsa el nacimiento del feminismo de izquierda, el cual cuestionaba el TLC y promovía la Constituyente y la caducidad del contrato con la petrolera OXY; se creía que estos factores reducían la distribución igual de riquezas y los derechos humanos. Además, generar un desconcierto en la población ecuatoriana ya que en el gobierno de Alfredo Palacios del 2005-2007 se ofreció una consulta popular, pero en esta no fueron incluidos temas como el TLC y la convocatoria a una nueva constituyente y la nacionalización del petróleo. Años

más tarde se produce un cambio de gobierno y llega al poder Rafael Correa con un discurso totalmente opuesto al neoliberalismo y con la idea de la realización de una constituyente (2012, pp.12-15)

2. ESTADO DEL ARTE

Como primer punto se tomará en cuenta el enfoque que tienen los grupos feministas sobre la violencia de género. Álvarez (2005, p.232) cita que el movimiento feminista interpreta a la violencia contra la mujer como un problema social y político. La violencia de género encuentra su legitimidad siglos atrás en la cultura y la academia, es por esa razón que los movimientos feministas buscan la desarticulación de esas formas de legitimación en nuestra sociedad.

Además, Álvarez (2005) habla de la reconfiguración de la de la violencia de género desde la perspectiva feministas, puesto que a lo largo de la historia se ha tomado en cuenta al feminismo desde la época de la Ilustración donde se buscó desarrollar una teoría crítica capaz de deslegitimar el discurso dominante sobre la condición femenina (p.263). Esta época giró en torno al derecho a la educación, al trabajo asalariado, a la ciudadanía. Álvarez (2005) cita que es hasta los años sesenta que el feminismo radical elaboró el concepto de patriarcado con el que se explicaba la existencia de un sistema de dominación basado en el sexo-género (p.237).

También es necesario situarnos en Latinoamérica. Coba y Herrera (2013) nos cita que en los 80's y 90's se da una nueva forma de gobernanza llamada neoliberal lo que impulsa el crecimiento de movimientos sociales feministas y de mujeres que al igual que la mayoría de todos buscan colocar demandas por buscar la igualdad de género en un estado que está claramente debilitado por el neoliberalismo (pp.17-18)

Las autoras afirman que:

“Los feminismos del Tercer Mundo no nacen ya de la promulgación de un ideario único sino de posiciones concretas, situadas, nos invitan a reflexionar la realidad de manera compleja. Movimientos de mujeres y feministas reivindican a la vez, los derechos de los pueblos y de la naturaleza, reflexionan sobre la incursión de las mujeres indígenas en la política pública y las posibilidades de liberación feminista desde las teologías cristianas disidentes, proponen utopías contraculturales que apelan tanto a los derechos humanos como al Estado” (Coba y Herrera, 2013, p.21)

Villamediana Carro (2013), bajo un análisis del discurso, cita la necesidad de la discusión de los proyectos de ley en el Ecuador, los cuales ayudarán a la erradicación de la violencia; además plantea la necesidad de investigar el accionar de un gobierno, ya que las acciones gubernamentales facilitan la construcción de estereotipos de género (p.23). Todo lo antes mencionado contribuirá a la inclusión de temas relacionados al género y las mujeres. Adicionalmente, Rafael Correa, en los discursos oficiales del 2008, se centra en la promoción de la equidad y la no discriminación, temas que están planteados en la Constitución del 2008 en la cual se introdujeron avances para las agendas feministas como son:

“el principio de no discriminación por sexo, identidad de género u orientación sexual, el reconocimiento de diversos tipos de familia y las uniones de hecho entre dos personas independientemente de su sexo, el deber y responsabilidad social de respetar y reconocer las diferencias de género y la orientación e identidad sexual de las personas, la no discriminación por género en los procesos de selección, contratación y promoción laboral, la seguridad social progresiva para las personas que se dedican al trabajo del hogar no remunerado, y la inclusión del enfoque de género en el sistema de salud y de manera transversal en todas las instancias del estado “ (Villamediana Carro, 2013,p.25).

Villamediana Carro (2013) realiza una crítica sobre lo que dice la Constitución y lo que pasa en la realidad del país; por ejemplo, cita contradicciones, que hasta el momento no se han discutido temas sobre políticas públicas que promulguen la Igualdad y la no violencia hacia la mujer.(p,25).

Además, Guarderas Paz (2006) afirma que la violencia de género es un problema de más de una década en Quito y que, desde ese entonces, este problema es parte de las agendas de los movimientos sociales feministas y también forma parte de las agendas de los gobiernos locales la cual se enfocará en la creación de planes para la erradicación de la violencia de género (p.192). Otro aspecto importante que menciona Guarderas Paz (2016) es la afirmación de que en el gobierno de Rafael Correa existen políticas aplicadas que atentan contra la libertad sexual (p.192).

Por otro lado, Segura Villalva (2006, p.4) cita que la violencia de género es considerada como un problema social, que se basa en la inequidad y la desigualdad entre hombres y mujeres. Segura Villalva (2006) también se refiere a que este es un problema de derechos humanos, de salud pública que impide que los países desarrollados (p.4). Segura Villalva (2006) se centra en el último tema en la seguridad de las mujeres dentro de los espacios públicos; donde menciona que las mujeres se han mantenido subordinadas, discriminadas y afectadas por toda clase de violencia, en especial la violencia sexual; donde los gobiernos locales no han creado políticas o mecanismos para poder erradicarla (p.4). Segura Villalva (2006) cita que la violencia sexual, se relaciona con el acoso sexual ambos tipificados en códigos; pero varias de estas acciones han sido naturalizadas en espacios públicos y privados como el manoseo en el transporte público, ofensas disfrazadas de piropos entre otros (p.4).

Otros actores que influyen en la generación de la conciencia de la discriminación de género, son los movimientos sociales. Ramos Rollón (1997), los cita como actores que se movilizan para poder adquirir recursos para desarrollar una acción racional y planificada. Estos actores surgen de distintos factores sociales, económicos y culturales (p.250) Ramos Rollón (1997) cita que los movimientos sociales surgen como los nuevos actores del cambio social además de que estos serían la expresión de orientaciones compartidas (p.250) La autora analiza a los movimientos como actores políticos; la interacción entre actores políticos y movimientos sociales por efecto de la estructura de oportunidad política (Ramos Rollón, 1997, p.253)

Magdalena León (2001) cita que las relaciones no solo se van a formar en base a un significado económico, sino que también se deberá tener en cuenta las cuestiones culturales e ideológicas para poder reconstruir las relaciones dentro de una sociedad. Adicionalmente, habla sobre tener en cuenta ciertos privilegios e identidades sociales basadas en las relaciones de género (p.215)

Adicionalmente, afirma;

“Que todas las relaciones de poder y dominación tienen una existencia históricamente determinada, forman parte de la ‘estructura’ social, pero no son sólo un hecho dado,

sino que actúan, se alimentan y transforman en la coyuntura; adquieren concreción y se reproducen a través de las prácticas específicas de la sociedad y el Estado” (León Trujillo, 2001, p.215)

Adicionalmente, Magdalena León (2001) cita que durante la época de León Febres Cordero en 1984 y 1988, se denominó autoritario y neoliberal, caracterizadas por las políticas de ajuste ordenadas por el Fondo Monetario Internacional, FMI. En aquella época se hablaba de un presidente con comentarios machistas debido a sus discursos que se hablaban de terrorismo para justificar la violencia social lo que ayudó a la promoción de ideas individualistas y elitistas sobre la seguridad personal y la justicia (p.226). Además, León Trujillo habla de una cierta cantidad de impunidad de casos que atentaban a la seguridad ciudadana (p.226). Por otro lado, la autora menciona que:

“Medidas adoptadas en el marco de las políticas de ajuste no han previsto explícitamente afectar de modo más drástico a las mujeres, pero ello ha ocurrido dadas las diferencias y desigualdades estructurales prevalecientes” (León Trujillo, 2001,p.229)

Otro punto importante a citar de Magdalena León Trujillo (2001) es, durante un estado Neoliberal las distintas políticas sociales son visibilizadas como algo residual es decir que son políticas que deben entrar en escena cuando estas necesidades no son resueltas por el mercado o por la familia (p.235). Además, una de las principales características del estado neoliberal es la reducción del gasto público siendo así afectado el gasto en el ámbito social, como sucede en la época de Febres Cordero que reduce del 33% al 28%, lo que implica que se cargar el costo de los servicios sociales a los mismos trabajadores (p. 239). Además, si hablamos de las políticas implementadas durante ese periodo la más relevante fue el Plan Nacional de Desarrollo, que sus líneas bases fueron empleo, salud y a protección de menores. Básicamente, los programas durante esa época se caracterizaron por ser a corto plazo y de escasa cobertura y finalmente el plan no se constituyó debido a los recortes presupuestarios (pp. 240-246).

Finalmente, la concepción de lo que son los movimientos sociales y las perspectivas feministas, es importante tomar en cuenta que son los encargados de proponer un cambio social hacia el Estado de acuerdo a los intereses que desarrollan cada movimiento y es donde encaja estudio de las perspectivas feministas. Además, se tomará en cuenta la gobernanza en todo su contexto y la neoliberal, es necesario porque en muchas ocasiones la forma de gobernanza de un estado puede ayudar a la normalización de la violencia de género mediante su cultura y su academia. Finalmente, se considerará como punto importante el servicio de salud pública para el análisis de varias políticas aplicadas que se contradicen dentro de las leyes del Ecuador.

3. MARCO TEÓRICO

En esta ocasión se utilizará a cuatro importantes autoras. La primera es Judith Butler (1998) sostiene que el género no es una identidad que se considere estable sino se le considera como una identidad débilmente constituida con el tiempo. En otras palabras, es repetición estilizada de actos y este debe ser entendido por los gestos, movimientos corporales y normas de todo tipo, a lo que Butler llamará acto performativo (pp.296-297). Por ejemplo, en Ecuador la condición de las mujeres ha sido establecida años atrás como la encargada del hogar y de la reproducción, esto es una repetición de actos y pensamientos que establecen el rol de la mujer, implantando roles de género dentro de una sociedad.

Adicionalmente, Rita Segato (2003) cita que el mediante la encarnación de los actores sociales los géneros son aquellos que sostiene una emancipación de posiciones dentro de una estructura abstracta por un tiempo. Por ejemplo, cuando las mujeres empiezan a ocupar cargos políticos, cuando reclaman derechos tanto reproductivos, como sexuales. Además afirma “que los géneros no son precisamente observables ni siquiera en el orden empírico, pues ellos son, en última instancia, el registro en el cual nos instalamos al ingresar en una escena, en una trama de relaciones”.(pp.56-57) Por ejemplo, en el Ecuador se refiere a los grandes logros que las mujeres han conseguido como es el caso de Matilde Hidalgo de Prócel en el momento en que logró ejercer su derecho del voto en 1924, además de ser la primera mujer graduada de la secundaria y la primera médica del país (El Universo, 2019)

Rita Segato (2003) habla de las estructuras que producen violencia, donde menciona dos sistemas; como es el de estatus y el sistema de contrato, en el cual el sistema de estatus hace referencia a la usurpación del poder femenino por parte de los hombres. Además, establece que esta célula se basa en una costumbre a la cual todos llamados moral que posee raíces patriarcales “la que se reproduce y prolifera en las economías de poder donde el estatus se infiltra en el contrato y en la ley ciudadana” (p. 146) Por ejemplo, en el caso ecuatoriano se lo puede reflejar por ellos roles de género que prevalecen en la cultura

ecuatoriana. Por ejemplo, el hombre es el que se considera apto para llevar al hogar el sustento económico y la mujer es la que se debe quedar en el hogar a cargo de los cuidados de los hijos.

Nancy Fraser (2015) cita que los procesos sociales muchas veces pueden superar fronteras territoriales, es decir que las decisiones tomadas en Ecuador pueden afectar a los factores externos a ese mismo estado. Por ejemplo, uno de los casos más significativos en cuestión a la defensa de los derechos de la mujer es cuando las mujeres lograron acceder al voto. Fraser (2015) hace énfasis que lo mismo puede pasar con las decisiones de las multinacionales. Es por eso que se observa con preocupación la creciente importancia que se les otorga a las organizaciones no gubernamentales, supranacionales e internacionales, lo que ocasiona vulnerabilidad, además del reclamo y la garantía por la redistribución. Ocasionando así dos bandos, los que reclaman, por puestos de trabajo, los sindicatos en las económicas nacionales. Por otro lado, están los campesinos reclamando por la depredación por las multinacionales junto con el neoliberalismo (pp.222-223). Esto en el Ecuador se lo puede evidenciar claramente con la diferenciación que tienen los grupos feministas que reclaman puestos de trabajo, mejores condiciones laborales, así como oportunidad dentro del eje de toma de decisiones; y el otro bando pertenece a las mujeres indígenas las cuales luchas en contra el extractivismo o las mejores condiciones para la tierra.

Melucci (1995) con la teoría de la acción colectiva afirma que la acción colectiva es la respuesta reactiva a una crisis o también a un desorden social, esta acción colectiva o fenómeno colectivo se lo puede definir como una reacción de pánico, un movimiento social o un proceso revolucionarios (p.55) Un gran ejemplo de una crisis puede ser representada por las altas cifras de embarazo adolescente, las cifras de mujeres que sufren violencia de género o incluso los altos números de feminicidio. Además, habla de los diferentes aspectos de los conflictos sociales, unos son los que están ligados con la concesión de derechos a grupos excluidos los que tienden a incluir nuevos actores (p. 56) Adicionalmente, Melucci dice que “El fenómeno colectivo es, de hecho, producto de procesos

sociales diferenciados, de orientaciones de acción, de elementos de estructura y motivación que pueden ser combinados de maneras distintas” (p.57)

Gioconda Herrera Mosquera (2002) cita que la palabra género tiene dos grandes problemáticas; se enfocará en la que se refiere a la despolitizada y mediatizada por la burocracia estatal y varias agencias de desarrollo, en donde el género se convierte en una estrategia general de desarrollo; además se habla de la existencia del carácter normativo en donde se habla del diseño de políticas sobre las jerarquías sexuales de una sociedad. Como ejemplo podemos tener a las organizaciones, ONG que actúan no solo dentro de un solo país como lo es “*Vivas Nos Queremos*” Para el Ecuador “*Vivas Nos Queremos*” llega al país en el año 2016 con la marcha por el 25 de noviembre que se conmemora a nivel mundial el Día Internacional por la No Violencia Contra la Mujer, adicional a ese tema en Ecuador. También la marcha de vivas nos queremos y la organización tomaron fuerza por las altas cifras de feminicidios registrados en el país “Desde el 2014 hasta el 2015. Según datos de la Fiscalía, se han registrado 188 muertes violentas de mujeres en Ecuador” (El Comercio, 2016)

Además de Vivas nos queremos en el Ecuador existen varias organizaciones feministas como Surkuna, que es una organización que se encarga de la investigación, acompañamiento y capacitación para la defensa y la exigibilidad de los derechos humanos con énfasis en derechos reproductivos y sexuales de las mujeres, además que es una organización que lucha por aborto seguro, legal y gratuito y por la promoción de políticas públicas para garantizar el ejercicio pleno de los derechos de las mujeres.(Surkuna, sf) Las Comadres también es una red de acompañamiento creada en el año 2015; como antecedente a esta red tenemos el debate del Código Penal en el 2013, donde en el primer debate se aprueba la despenalización del aborto en casos de violación y en el segundo de debate se incluye que se despenalice en casos de violación sí la persona sufre alguna discapacidad mental. Es por eso que esta red nace con la idea de acompañar a las mujeres que deciden abortar para que este aborto clandestino sea seguro y no llegue a la muerte de la mujer.

Gioconda Herrera Mosquera (2001) cita que, en los últimos diez años, las mujeres de la sociedad ecuatoriana han sido un objeto de estudio, además que las mujeres de clase media, negras, indígenas; y aquellas de los sectores populares han puesto nuevos temas para debatir dentro de la esfera pública, tomando en cuenta los varios niveles de legitimidad. En la década de los ochenta y noventa son las ONG y las fundaciones a favor de los derechos de las mujeres las que producen estudios sociológicos, los cuales en un futuro tendrían uso político. Estos se convirtieron en el proyecto de legitimación de las demandas de los movimientos de mujeres dirigidos al Estado (p.17). Adicionalmente, otra fuente de producción de la información de género es por las organizaciones internacionales, las cuales han analizado varias agendas en donde resalta el desarrollo rural como tema de seguridad alimentaria, y la violencia de género (pp. 18-19).

Cuando se habla de políticas públicas en el Ecuador se refiere a al Consejo Nacional de las Mujeres, CONAMU, que es el momento en que las políticas públicas empiezan a sobresalir con las investigaciones de este grupo de mujeres. (pp. 20-21).

En Latinoamérica y especialmente en Ecuador la aplicación de estas medidas ocasionó tensiones en varias dimensiones. Como lo afirma Ortiz & Mayorga (2012) la soberanía de la sociedad se vio afectada; ya que las élites locales fueron las que tomaron las decisiones con acuerdos con las organizaciones internacionales; la democracia también se vio afectada por la reducción al voto por partidos afectando así a la participación política. La igualdad fue otra de las dimensiones afectadas ya que las nuevas políticas neoliberales provocaron desigualdad social, étnica y territorial (p.11).

4. DISEÑO METODOLÓGICO

El método que se usó es el estudio de caso, es decir el trabajo se enfocara en la Estrategia Intersectorial de Prevención del Embarazo Adolescente y Planificación Familiar (ENIPLA). La metodología usada es mixta ya que estará basada en ligar datos empíricos con los teóricos; es decir se usó los datos que ENIPLA arrojó durante los años de aplicación es decir se revisará las estadísticas de embarazos y la violencia de género en el Ecuador y así podremos observar si el Plan de Prevención de Embarazo cumplía con las expectativas de grupos, colectivos y movimientos feministas. Tomando en cuenta la inclusión de la educación sexual a las mallas curriculares y que la educación sea basada en el conocimiento de los derechos reproductivos de cada mujer. Y ¿Explicar por qué el ENIPLA fue reemplazado por el Plan Familia, con un enfoque distinto y hasta opuesto al de ENIPLA?

Adicionalmente se realizaron entrevistas a mujeres relacionadas con ENIPLA como es a María Fernanda Recale, que se le preguntó sobre la ejecución del ENIPLA y como se percibió el cambio al Plan Familia. Durante la entrevista también se abordaron tema de derechos de las mujeres y derechos reproductivos

Por otro lado, a la Dra. Virginia de la Torre la cual dirige la Fundación Desafío a la cual se le preguntó sobre las exigencias de las feministas, así como también como pueden ver el desarrollo del Plan ENIPLA, y como las agendas han ido cambiando durante el periodo de Rafael Correa y Lenin Moreno,

Finalmente, utilizamos las diferentes perspectivas teóricas de Gioconda Herrera Mosquera poder analizar y explicar los comportamientos observados. Adicionalmente, se desarrolló la idea de Nancy Fraser y Rita Segato que se centró en los estudios realizados sobre la importancia de los organismos internacionales y su poder para la administración de lo público dentro de un Estado, lo que causa una injusta redistribución. Estas autoras se basarán en el ámbito económico. Por otro lado, tenemos a Judith Butler la cual menciona los roles de género que se establecieron con la repetición de actos. Además, Melucci

con la teoría de la acción colectiva lo cual se le analiza que las exigencias de los grupo o movimiento o colectivos en una respuesta hacia una crisis o un desorden social.

5. ANÁLISIS DEL CASO

5.1 CONTEXTUALIZACIÓN

Plan de Prevención del Embarazo (ENIPLA). Fue seleccionado como caso de estudio ya que marca una diferencia importante entre dos líneas bases a seguir, es un tema importante para los movimientos, colectivos y fundaciones feministas como son los derechos reproductivos, la educación sexual, y la abstinencia y la libertad sexual. Además de ser importante para las perspectivas de género ya que se puede hablar de la diferencia de relaciones de poder económicas, sociales y culturales donde hombres y mujeres tengan acceso a la salud, educación, es decir exista una igualdad en el pleno ejercicio de derechos. Además, ENIPLA es uno de los planes más importantes para prevención del embarazo durante el gobierno de Rafael Correa con un discurso anti neoliberal, contraponiéndose a los años pasado donde se redujo el presupuesto en cuestiones de proyectos sociales o simplemente a los proyectos no se les dio la importancia necesaria, o la no existencia de los mismos. Por otro lado, es importante mencionar que dicho discurso, anti neoliberal y pro derechos de las mujeres y el empoderamiento femenino que manejaba el mandatario no se vio reflejado en la práctica; ya que existen limitantes de discurso, como es su creencias religiosas que tuvieron incidencia al momento de decidir la permanencia de planes de embarazo o así mismo reemplazarlos por otros. La pregunta es ¿Cómo las agendas de los colectivos feministas ecuatorianos cambiaron a partir del discurso post neoliberal y cuánto cambió la condición de la mujer durante ese lapso de tiempo?

Para empezar el análisis de este caso es importante entender los antecedentes para la creación de esta Estrategia para la Prevención de Embarazo Adolescente y Planificación Familiar, ENIPLA. Además de saber cuáles son sus puntos focales y sus objetivos. Y ¿Por qué la Estrategia de Prevención de Embarazo Adolescente fue reemplazada por el Plan Familia?

ENIPLA, es una acción gubernamental para garantizar los derechos sexuales y reproductivos, en otras palabras, es brindar acceso real y efectivo de manera íntegra a los servicios de consejería, educación sexual y planificación sexual. (Ministerio de Salud Pública, s.f) ENIPLA corresponde a la cooperación de varios ministerios como es el Ministerio de Salud Pública, Ministerio de Educación e Inclusión Económica y Social, GADS y la sociedad civil; pero la entidad ejecutora de este plan es el Ministerio Coordinador de Desarrollo Social.

ENIPLA nace de la realidad de las cifras arrojadas por el ENDEMAIN, es una encuesta realizada por el Centro de Estudios de Población y Desarrollo Social CEPAR en el año del 2004 sobre la maternidad adolescente. Por ejemplo, las muertes que poseen relación con el embarazo en el año 2008 registraron las siguientes cifras: 165 muertes en periodo de embarazo o durante el parto, es decir 56.3 por cada 100.000 nacidos vivos. Además, dentro de este estudio menciona que las principales causas de muerte maternas que se registró son las siguientes cifras:

“Hemorragia Postparto con 25 casos, con un porcentaje de 15.2% y una razón de 8.5 por cada 100.000 nacidos vivos estimados; la Hipertensión Gestacional (inducida por el embarazo) con proteinuria significativa con 23 casos, con una razón de 7.9, y un porcentaje del 13,9%; la Eclampsia con 22 casos de muerte, un porcentaje de 13,3% y una tasa de 7.5 por 100.000 nacidos vivos estimados” (Ministerio Coordinador de Desarrollo Social, 2011, p. 4)

Además, es importante analizar las repercusiones sociales que afectan a las niñas y adolescentes. El embarazo conlleva a la desigualdad de género, porque al momento en que la niña/ adolescente es encuentra embarazada interrumpen sus estudios y muchas de las veces las niñas/adolescentes no retornan a la escuela o colegio, en otras palabras las niñas, mujeres y adolescentes se ven impedidas de realizar plenamente sus proyectos de vida lo que no sucede con los hombres, ellos pueden seguir con su educación. Otro punto importante dentro de la desigualdad de género es la decisión sobre la maternidad, ya que en el Ecuador aún es penalizado en aborto por violación.

La estrategia también se centró en la cobertura que tienen las mujeres embarazadas dividiendo por grupos o distintos subsectores de salud. Por ejemplo, el Ministerio de Salud Pública atendió un 39,3%, las clínicas y centros de salud privados el 21,5% el Instituto de Seguridad Social el 2,6%, La Junta de Beneficencia un 9,3% y el Patronato San José, 1,2; dejando así un 25,9% de partos que son atendidas en el hogar de las mujeres embarazadas por parteras o familiares. (Ministerio Coordinador de Desarrollo Social, p. 4)

Adicionalmente, se tomó en cuenta que el 20% de nacimiento no fueron deseados, el 20,2% de niñas entre 15 y 19 han reportado estar embarazadas. Finalmente, la alarmante cifra del incremento al 75% de embarazo en menores de 15 años (Ministerio Coordinador de Desarrollo Social, 2011, p. 5).

ENIPLA menciona que las adolescentes son el grupo vulnerable por el alto número de embarazos y el incremento en el mismo ha provocado que este sea el punto focal. Adicionalmente, se aclara que las adolescentes de un nivel socioeconómico más bajo son las más afectadas por el simple hecho que aquellas personas no reciben una educación completa, con conocimientos básicos o mínimos acerca de las relaciones sexuales sumando que son una de los grupos que no utilizan métodos anticonceptivos (Ministerio Coordinador de Desarrollo Social, 2011, p. 14).

Finalmente, estrategia se menciona uno de los antecedentes importantes, como por ejemplo la relación directa que tiene el embarazo con la violencia de género y la violencia familiar es por eso que se establece que:

“No solo deberán tomar en cuenta la educación reproductiva y de la toma de decisiones sobre la vivencia de la sexualidad informada y responsable, así como fomentar el conocimiento y utilización de métodos anticonceptivos, sino también la prevención de la violencia familiar y de género” (Ministerio Coordinador de Desarrollo Social , 2011, p. 14).

5.2 COBERTURA SOCIAL

María Fernanda Recalde, encargada del análisis de la incidencia y la aceptación de la campaña *“Habla serio, Sexualidad sin misterios”* durante la entrevista realizada supo decir que; para la realización de la campaña comunicacional se realizó un pre testeo y consultorías sobre a quienes irían dirigidas los spots. Por ejemplo, para esto se tuvo que tomar en cuenta que el grupo focal eran los adolescentes en especial mujeres de todo el territorio nacional.

Adicionalmente, Recalde menciona que se realizó spots publicitarios donde tomaron en cuenta los diferentes matices entre regiones, lo que demuestra el video denominado “Discurso” en donde vemos la participación de varias adolescentes de diferentes etnias, incluso existen frases en quichua enfocadas en las adolescentes indígenas las cuales, durante el análisis de datos, ha sido detectado como uno de los grupos más vulnerables y con la presencia de altas cifras de maternidad adolescente.

Por esa razón es importante que todos los planes de prevención del embarazo se adapten a las costumbres y tradiciones de todos los sectores que existen dentro de un país. Esto con el fin de que los planes funcionen en su totalidad.

En el caso de ENIPLA, se denota la diferencia de creencias y costumbres por eso existe una distinción entre las mujeres de zonas urbanas mestizas tienen creencias y tradiciones diferentes frente a los pueblos y nacionalidades indígenas. Por eso es necesario que los planes sean focalizados en cada grupo poblacional existen en el Ecuador, esto ayudará a que el plan sea efectivo y tenga la aceptación y genere resultados. Adicionalmente, ENIPLA plantea que no se puede obviar por completo que el país es multicultural y que para la implementación de esta estrategia que tomó en cuenta las cosmovisiones de los diferentes pueblos y nacionalidades, o los matices regionales como expresó en la entrevista María Fernanda Recalde.

Finalmente, la Estrategia Nacional Intersectorial de Prevención del Embarazo Adolescente establece la creación de una línea telefónica para información, así

como una página web de consejería sobre sexualidad, además de la página de YouTube, donde se encuentra todos los spots publicitarios. Esta campaña comunicacional ayudó que todos los sectores sean informados, ya sea por televisión, vía internet, por línea telefónica y por radiodifusión.

5.3 CAMBIO DEL ENIPLA AL PLAN FAMILIA

El Plan Familia nace de una campaña desprestigio hacia ENIPLA por parte de la sociedad como los grupos conservadores, la iglesia católica y el propio estado, acusando a la Estrategia de promover el placer y el hedonismo, además de la existencia de carteles que mal interpretan el slogan del ENIPLA como es la de "*Habla serio, sexualidad sin misterios*" con uno que decía *Habla serio, con condón disfrutas un montón*. Por parte del gobierno de turno se cuestionó la libre entrega de preservativos y las ferias de sexualidad que se realizaron para solventar dudas de métodos anticonceptivos (El Comercio, 2015).

Además, se realizó fuertes críticas a las líneas base utilizadas por ENIPLA que como antes se mencionó abarcan temas de derechos sexuales y reproductivos, así como roles de género, temas que el Presidente de la República en el Enlace Ciudadano N° 417 mencionó que hubo exceso y personas o minorías marginales que quisieron imponer sus creencias sobre el de las familias como lo es el aborto. Además, menciona la falta de profesionalismo dentro de los talleres y ferias de sexualidad. Finalmente, Correa afirma que dentro de ENIPLA existió una agenda abortista y gay, que no van con las políticas del gobierno (El Universo, 2015).

El Presidente Rafael Correa en la sabatina del 26 de febrero del 2015 presenta a la nueva directora del Plan Familia, Mónica Hernández, esto representó importantes cambios en las líneas bases, una de las más importantes es el uso de los anticonceptivos y la educación sexual a los adolescentes y la información sobre derechos sexuales que presentó ENIPLA y el discurso de abstinencia y la educación con los valores familiares que presentó el Plan Familia, lo cual es un cambio muy notorio y conservador a su vez, ya que ENIPLA fue criticado por ser considerado que impulsaba a tener relaciones sexuales, el placer y el libertinaje. Entre otros cambios fueron las entidades rectoras del plan, María Fernanda Recalde menciona la no existencia de una articulación entre ministerios para su aplicación, revisando ambos documentos concluimos que ENIPLA trabaja conjuntamente con el Ministerio de Salud, Educación, Desarrollo Social y el

Ministerio de Inclusión Social, pero con el cambio al Plan Familia mediante el Decreto ejecutivo 491 el proyecto fue asumido por la Presidencia de la República. También sufrió un cambio de enfoque en las capacitaciones hacia los docentes, y personal de salud, miembros principales de comunidad. En las capacitaciones realizadas por el Plan Familia hacia los grupos antes mencionados, se trataron temas de Familia, comunicación asertiva, violencia, afectividad, sexualidad y proyecto de vida. Por otro lado, ENIPLA, se basó en un enfoque de derechos humanos y la salud pública, un modelo de atención integral de salud con un enfoque familiar, comunitario e intercultural con énfasis en la salud sexual y reproductiva; los derechos sexuales y reproductivos. En otras palabras, el gran cambio ocurrió con la eliminación de temas de derechos sexuales y reproductivos.

La influencia de movimientos conservadores o pro familia, en los cuales varias figuras ecuatorianas son parte y son considerados de ideología neoliberal como es el caso de Guillermo Lasso y varias personas vinculadas como el Opus Dei como también lo fue Mónica Hernández. Lo que origina debate ideológico los cuales cuestionaron las líneas bases de la ENIPLA, que eran la información de anticonceptivos, charlas dentro de las instituciones educativas, consejería sobre sexualidad. Pero lo más importante para María Fernanda Recalde es el tema de los derechos reproductivos los cuales siempre van a ser cuestionados por estos grupos a los que ella los llama de una línea moralista y religiosa; pero esto no era excusa para cancelar el proyecto o cambiarlo, además se refiere a que la incidencia de estos grupo no influyó en la decisión de Corea tomando en cuenta del discurso anti neoliberal y sus creencias religiosas ya que la entrevistada menciona que el Presidente era católico y pudo dejar sus creencias a un lado y apoyar varios proyectos que iban lejos de sus preceptos además que es un tema que el gobierno debió tomar en cuenta.

5.4 VIOLENCIA DE GÉNERO

Dentro de ENIPLA era necesario tomar en cuenta la violencia de género que presentaba el país. Por ejemplo, desde los años ochenta, grupos de mujeres han denunciado sufrir violencia personal o intrafamiliar. Han pasado varios años y el reclamo por parte de movimiento se internacionaliza y exige al Estado la protección y en los noventa se crea las primeras Comisarías, en 1995 se aprueba la Ley Contra la Violencia a la Mujer y Familia, en 2007 con el Decreto Ejecutivo N° 620 se crea el Plan Nacional de Erradicación de la Violencia de Género, el cual debe ir de la mano con la Estrategia Intersectorial de Prevención del Embarazo Adolescente (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, s.f)

Es importante resaltar este punto sobre la conexión que tiene el embarazo adolescente con la violencia de género, puesto que en el Ecuador la mayoría de las adolescentes que se encuentran en periodo gestación han sufrido violencia sexual o intrafamiliar. Por ejemplo, en el 2011 el Institución Nacional de Estadísticas y Censo, INEC, realizó una encuesta a mujeres de 15 años en adelante en todas las provincias del país. Los resultados fueron los siguientes; 6 de cada 10 mujeres han sufrido algún tipo de violencia es decir que el 39,4% y en cuanto a la violencia sexual 1 de cada 4 mujeres, es decir el 25,7% han sido violentadas sexualmente en el país, el 46,4% han sufrido violencia sexual por otras personas que no corresponde a sus parejas (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, s.f).

Por otro lado, el Consejo Nacional para la igualdad intergeneracional afirma que, 1 de cada 10 mujeres de 15 años en adelante han sido abusadas sexualmente durante la infancia y la adolescencia. Además, de cada 10 víctimas de violación 6 corresponde a niñas y adolescentes, en el cual el 65% de los casos de violencia son cometidos por familiares. Finalmente, para el 2017 según el INEC 2.470 niñas entre 10 y 14 años son madres y el 80% son por casos de violación (Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional, 2018).

María Fernanda Recalde menciona que dentro de los sport se mostró la vulnerabilidad y el cambio que sufren las adolescentes al quedar embarazadas

Es por eso que, en todos los spots publicitarios se observan adolescentes por ejemplo en el video denominado "*Mochila*" se puede observar a una niña que cambia las cosas de una estudiante por cosa que se suelen llevar en las pañaleras que prácticamente es mostrar la realidad de lo que pasan las niñas que son madres a muy temprana edad.

Además de los videos mencionados dentro del material que María Fernanda Recalde mencionó, también existe video de la situación actual en cifras sobre el embarazo. Así, analizado los anteriores videos con los parámetros que mencionó la entrevistada podemos observar que si hubo un manejo de información para todo el territorio nacional

Por otro lado, Virginia de la Torre, miembro de la Fundación Desafío, concuerda con María Fernanda cuando afirma que ENIPLA era un programa completo, ya que además de la existencia de un programa comunicacional completo, para la creación de esta estrategia se tomó en cuenta grupos de la sociedad civil, como grupos de mujeres, jóvenes, grupos de la diversidad, lo que implica que este proyecto nace de la necesidad social y de una realidad que estaba muy clara cómo eran los altos índices de embarazo adolescente y la falta de información sobre anticonceptivos, siendo así uno de los temas con más énfasis en los grupos, colectivos y movimiento feministas en el Ecuador. Además, del reclamo por el derecho a la información sexual. Como lo menciona Amnistía Internacional, sobre el derecho de libre control sobre la sexualidad y la reproducción, sin sufrir discriminación ni violencia, este derecho sobre la reproducción incluye, el acceso a la información sobre temas de salud sexual y reproductiva (Amnistía Internacional, s.f.) lo que ENIPLA estaba enfocado.

Otro punto importante en resaltar es sobre los planes o estrategias sobre la prevención del embarazo adolescente, Virginia menciona que a nivel mundial la mayoría de países tienen planes enfocados en la información sexual, sobre anticonceptivos, más no sobre la abstinencia ya que se habla que a nivel mundial no sirven los planes basado en la abstinencia. Al igual que ENIPLA, una de las preocupaciones para la creación de este Plan eran las altas tasas de fecundidad dentro de ambos países, además que al igual que ENILA es el plan aplicado por

Perú también tomaron en consideración las cosmovisiones de los diferentes pueblos y nacionalidades que habitan en el países.

Dentro de este plan encontramos cosas en común con lo la línea base de ENIPLA que era, educación sexual, conocimiento sobre derechos sexuales y reproductivos, pero en esta ocasión se añade otra coincidencia que Virginia de la Torre mencionó durante la entrevista es que la Corte Constitucional del Ecuador elaboró la sentencia N.º 003-18-P.TO-CC sobre la educación sexual, en la cual en el párrafo 122 menciona que;

“La intervención de los padres, madres o la persona a cuyo cuidado se encuentran, sobre los derechos sexuales y reproductivos de las y los adolescentes, debe encaminarse a dotarles de la guía y las herramientas necesarias y suficientes que les permitan adoptar decisiones libres, informadas y responsables. Por lo tanto, corresponde únicamente a la o el adolescente decidir sobre su vida y salud sexual y reproductiva, fundamentando sus decisiones en las herramientas otorgadas por la familia y el Estado, para la adopción de decisiones libres, informadas y responsables”
(N.º 003-18-P.TO-CC, 2018, p.34).

Sentencia que menciona que los deberes del Estado son brindar la información adecuada sobre los derechos reproductivos, cuando existe una falta de intervención de la familia, exactamente como lo mencionaba Virginia de la Torre, incluso a raíz de la sentencia promulgada por la Corte Constitucional ocasionó fuertes críticas a nivel nacional, una de las principales fueron de los candidatos de CREO como Guillermo Lasso, mencionó que los padres son los responsables de educar a sus hijos además de decidir bajo que principios éticos son educados y Cinthya Viteri afirmó que con la sentencia de la Corte Constitucional las cifras de embarazos adolescentes aumentará, los abortos igual y existirá más casos de pedofilia. Además, para contrarrestar la sentencia se realizaron multitudinarias marchas con la insignia de *“CON MIS HIJOS NO TE METAS”* (Plan V, 2018).

5.5 CALIDAD DE VIDA DE NIÑAS Y ADOLESCENTES EN ECUADOR.

Virginia de la Torre menciona que, si se compara la situación de las mujeres durante el gobierno de Rafael Correa, con el de Lenin Moreno, la situación sigue igual, que tal vez Correa quiso y pudo hacer algo por las niñas y adolescentes pero el único plan efectivo lo reemplazó por uno que ni siquiera ayudó a la prevención del embarazo. Luego llegó al poder Lenin Moreno el cual al igual que Correa intentó hacer algo y estableció una Política Intersectorial de Prevención del Embarazo en niñas y adolescentes establecido en el año 2018 hasta el 2025; pero lo que cuestiona Virginia de la Torre es que no dentro del país no existe voluntad política para crear políticas que sean viables, esto podemos evidenciar en muchos casos en el Ecuador cuando se intentó hacer política pública a favor de las mujeres pero siempre están involucrados miembros de grupos pro vida, religiosos e incluso la conferencia episcopal . Por ejemplo, cuando se presentó la sentencia antes mencionada un grupo de asambleísta hizo un exhorto recordando el artículo 29 de la Constitución de Ecuador en donde se menciona el derecho fundamental de los padres, y la libertad para criar y educar a los hijos de acuerdo a sus principios pedagógicos lo cual se lo puede denominar como el aumento de un debate social, esto se produce debido a una diferencia marcada dentro de los dos planes de prevención, ya que en ENIPLA se habla de una libre sexualidad informada, pero con el cambio abrupta se estrategia se implantó en el Plan Familia la abstinencia, sumándole a este cambio la inclusión de valores familiares y la educación de los padres.

Además de este exhorto el Asambleísta Héctor Yépez mocionó para el rechazo a la decisión de la Corte Constitucional (Plan V, 2018). Lo mismo el 17 de septiembre del 2019 donde la Asamblea con 65 votos a favor y 59 en contra, más 6 abstenciones negó el aborto por violación (El Comercio, 2019). Además, en este tema de la despenalización del aborto por violación durante los anteriores debates varias legisladoras como Mercedes Cuesta y Jeanine Cruz tenían una postura a favor de la despenalización, en donde pudimos escuchar en sus discursos durante las sesiones del pleno por las reformas del COIP, pero el día de la votación Jeannine Cruz se abstuvo y Mercedes Cuesta se ausentó, es un

gran ejemplo de la falta de voluntad políticas para general un cambio de vida positivo a las mujeres, niñas y adolescentes.

Entre otro de los puntos más importantes, Virginia afirma que si existen planes de prevención, planes y políticas a favor de las mujeres pero lo que les preocupa a todas los colectivos, movimientos y fundaciones feministas es que si se llega aprobar el Presupuesto 2020 el recorte de fondos sería cero presupuesto para la prevención del embarazo, entonces como todo lo que el gobierno hace en pro de las mujeres si se aprueba no existirán las vías para que los proyecto, planes y estrategias se ejecuten y las mujeres, niñas, y adolescentes regresaremos al mismo estado en el que estábamos. Adicionalmente en la rueda de prensa de Surkuna, movimiento feminista, Ana Vera, afirmó la eliminación de presupuesto es realmente alarmante si analizamos las altas cifras que tenemos en relación al embarazo adolescente. Además, hace referencia a los discursos de varias assembleístas los cuales defiende la lucha contra la violencia de género, pero si aun así aprueban la reforma al presupuesto donde se reduce un 84% a la prevención de la violencia de género los discursos de estos assembleístas serán discursos vacíos. Virginia afirma que las agendas de los colectivos, movimientos y fundaciones feministas no han cambiado porque en los últimos 10 años no se ha hecho nada y la lucha de todas es defender lo poco que se tiene

Para complementar la información que Virginia y María Fernanda nos dieron sobre ENIPLA, Dayanna Espinosa, quien formó parte de la transición del ENIPLA al Plan Familia, afirma que el cambio de las líneas bases que utilizaba el gobierno fue muy notoria e incluso se puede decir que el cambio fue muy abrupto ya que menciona que hubo un tiempo donde, si efectivamente recibió información sobre sexualidad y anticonceptivos, pero de un momento al otro no lo volvió a recibir y esto se da en el cambio al Plan Familia porque ella sintió la otra línea base que era la abstinencia y la educación sexual por parte de los padres. Además, ella coincide con las dos entrevistadas anteriormente sobre los derechos reproductivos, y la sexualidad femenina y habla de una cultura de criminalización hacia las mujeres.

6. CONCLUSIONES

Para concluir, las agendas de los colectivos feministas han cambiado durante los periodos en donde se aplicaron políticas llamadas neoliberales, por ejemplo en la época de Febres Cordero se recortó el presupuesto general para reducir el gasto público al igual que en el gobierno de Lenin Moreno todo este recorte presupuestario el presidente lo realizó para cumplir con las disposiciones del FMI da a un país para el desembolso de sumas de dinero, lo interesante en esta investigación fue que en ambos casos el presupuesto para los servicios sociales se reduce en gran cantidad lo que no permite que los proyectos como el Plan Nacional de Desarrollo en la época de León Febres Cordero y el actual Plan para Prevención del Embarazo con Lenin Moreno se apliquen en el país porque no existe dinero para poder sustentar dichos proyecto.

Adicionalmente en cuanto a las agendas feministas pudimos observar que en la época de Rafael Correa con ENIPLA se tomó en cuenta puntos de vista feministas como era la eliminación de roles de género, derechos reproductivos y la educación sexual pero todo esto se vio opacado por la generación de un debate social e ideológico entre conservadores y grupo pro derechos lo que causó que el Presidente cambie las líneas bases siendo así la creación de uno nuevo denominado Plan Familia, lo que ocasionó que todo sea regresivo en cuestión de derechos hacia la mujer; porque se suprime la educación sexual, la información sobre derechos reproductivos y se instala un plan donde no existió, la difusión adecuada ni un trabajo conjunto entre los ministerios, ni la inclusión de la sociedad civil, movimientos y colectivos feministas. Dicho plan se terminó enfocando en la familia como núcleo de la información sobre sexualidad y la abstinencia

En el actual gobierno Lenin Moreno deroga el Plan Familia y para sustituirlo crea la Política Intercultural de Prevención del Embarazo en Niñas y Adolescente las cuales no se verán un avance debido al recorte presupuestario, es por eso que las agendas de los colectivos feministas respecto al embarazo adolescente se mantienen en la lucha de educación sexual, derechos reproductivos, igualdad de género y la despenalización del aborto. Y en este último gobierno se supo la

lucha por el presupuesto 2020 para hacer frente al embarazo adolescente y la violencia de género.

Finalmente, las agendas de los grupos, colectivos y movimientos feministas en cuestión de derechos reproductivos, sexuales y la prevención del embarazo no se logra ver un cambio en concreto durante un gobierno con un discurso anti neoliberal y con un gobierno llamado neoliberal.

7. RECOMENDACIONES

El Estado debe garantizar un Estado Laico, donde la conferencia episcopal no intervenga en las decisiones sobre políticas públicas, además garantizar el acceso a una educación sexual, y velar por los derechos de la mujer, reconsiderando el recorte presupuestario para el 2020

REFERENCIAS

- Álvarez, A. D. (2005). La construcción de un marco feminista de interpretación: la violencia de género. Universidad de Coruña. Obtenido de <http://revistas.ucm.es/index.php/CUTS/article/view/CUTS0505110231A/7594>
- Amnistía Internacional. (s.f.). *Amnistía Internacional*. Obtenido de <https://www.es.amnesty.org/en-que-estamos/temas/derechos-sexuales-reproductivos/>
- Butler, J., & Lourties, M. (1998). Actos performativos y constitución del género: Un ensayo sobre fenomenología y teoría feminista. *Debate Feminista*, 18, 296-314. Retrieved from <http://www.jstor.org/bibliotecavirtual.udla.edu.ec/stable/42625381>
- Coba, L., y Herrera, G. (2013). Nuevas voces feministas en América Latina: ¿continuidades, rupturas, resistencias? *Íconos. Revista de Ciencias Sociales* (45), 17-23.
- Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional. (2018). *datos y cifras sobre la violencia contra niñas, niños y adolescentes en el Ecuador, proyectada en el Primer Encuentro Nacional de la Red Contra la Violencia a Niñas, Niños y Adolescentes*. Quito. Obtenido de https://issuu.com/cnna_ecuador/docs/violencia_contra_nna_ec2018_cni
- Corte Constitucional del Ecuador.(27 de junio de 2018) sentencia N.º 003-18-P.TO-CC. Obtenido de http://portal.corteconstitucional.gob.ec/Raiz/2018/003-18-SCN-CC/REL_SENTENCIA_003-18-SCN-CC.pdf
- El Comercio. (17 de septiembre de 2019). La Asamblea de Ecuador negó la despenalización del aborto para víctimas de violación en Código Penal. Recuperado el 27 de diciembre de 2020, de <https://www.elcomercio.com/actualidad/asamblea-ecuador-despenalizacion-aborto-violacion.html>
- El Comercio. (28 de marzo de 2015). Para el Presidente, con el Enipla se distribuía condones como chicles. Recuperado el 12 de enero de 2020, de <https://www.elcomercio.com/actualidad/rafaelcorreanipla-distribuia-condones-sexualidad.html>
- El Comercio. (23 de Noviembre de 2016). *La marcha Vivas Nos Queremos llegará a la 24 de Mayo, el 26 de noviembre*. (M. Rosero, Ed.) Quito. Recuperado el 09 de Noviembre de 2020, de

<https://www.elcomercio.com/tendencias/recorrido-marcha-vivasnosqueremos-quito-violenciadegenero.html>

El Universo. (2 de abril de 2015). En Enipla hubo una 'agenda abortista y gay', dice Rafael Correa. Recuperado el 12 de enero de 2020, de <https://www.eluniverso.com/noticias/2015/04/02/nota/4728121/enipla-hubo-agenda-abortista-gay-dice-correa>

El Universo. (21 de noviembre de 2019). Matilde Hidalgo de Procel, la primera mujer de América Latina que pudo votar y a quien Google hace homenaje con un doodle. Recuperado el 12 de enero de 2020, de <https://www.eluniverso.com/noticias/2019/11/21/nota/7614563/matilde-hidalgo-procel-primera-mujer-america-latina-que-pudo-votar>

Fraser, N. (2015) Fortunas del feminismo. Del capitalino gestionado por el Estado a las crisis neoliberal/Nancy Fraser, Cristina Piña Aldao, Trad.-1. ºed- Quito: Editorial IAEN

Guarderas Paz, A. (2016). Silencios y acentos en la construcción de la violencia de género como un problema social en Quito. *Íconos. Revista de Ciencias Sociales*(55), 191-213. Obtenido de <https://revistas.flacsoandes.edu.ec/iconos/article/view/1700/1444>

Herrera Mosquera, G. (2001). Los estudios de género en el Ecuador: entre el conocimiento y el reconocimiento. En G. Herrera Mosquera, *Antología de Género* (págs. 9-61). Quito, Ecuador: FLACSO.

Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. (s.f.). Encuesta Nacional de Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres. Obtenido de https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Estadisticas_Sociales/sitio_violencia/presentacion.pdf

León Trujillo, M. (2001). Políticas neoliberales frente al trabajo femenino, Ecuador 1984 - 1988. En G. Herrera Mosquera, *Antología de Género* (págs. 227-274). Quito, Ecuador: FLASCO.

Melucci, A. (1999). IDENTIDAD Y MOVILIZACIÓN EN LOS MOVIMIENTOS SOCIALES. In *Acción colectiva, vida cotidiana y democracia* (pp. 55-68). México, D.F.: Colegio de México. Retrieved from <http://www.jstor.org/bibliotecavirtual.udla.edu.ec/stable/j.ctvhn0c2h.5>

Ministerio Coordinador de Desarrollo Social. (2011). *Estrategia Intersectorial de Prevención del Embarazo Adolescente y Planificación Familiar*. Recuperado el 1 de noviembre de 2019, de https://www.todaunavida.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2015/04/Proyecto_enipla.pdf

Ministerio de Salud Pública. (s.f.). *Resumen de la Estrategia Nacional Intersectorial de Planificación Familiar*. Recuperado el 16 de Noviembre

de 2019, de <https://cssr-ecuador.org/downloads/2016/11/34.Estrategia-Nacional-Intersectorial-Planificacion-Familiar-MSP.pdf>

MINSA. (2011). *Plan Multisectorial para la Prevención del Embarazo en Adolescentes*. Lima. Recuperado el 20 de diciembre de 2019, de <http://www.codajic.org/sites/www.codajic.org/files/Plan%20Multisectorial%20para%20la%20Prevenci%C3%B3n%20del%20Embarazo%20en%20Adolescentes%202012%202021.pdf>

Plan V. (30 de Julio de 2018). *La polémica sentencia constitucional sobre la sexualidad adolescente*. Recuperado el 26 de diciembre del 2019 de <https://www.planv.com.ec/historias/sociedad/la-polemica-sentencia-constitucional-sobre-la-sexualidad-adolescente>

Ramos Rollon, M. L. (Jul-Sep de 1997). La dimensión política de los movimientos sociales: Algunos problemas conceptuales. *Reis: Revista Española de Investigaciones Sociológicas*(79), 247-263. doi:10.2307/40184015

Segato, R. L. (2003). El género en la antropología y más allá de ella. En *Las estructuras elementales de la violencia. Ensayos sobre género entre la antropología, el psicoanálisis y los derechos humanos* (págs. 55-84). Universidad Nacional de Quilmes.

Segura Villalva, M. (2006). La violencia de género: ¿un asunto de seguridad ciudadana? *Ciudad Segura*, 9, 4-9. Obtenido de <https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/2545/3/BFLACSO-CS9-04-Segura.pdf>

SURKUNA. (s.f.). *SURKUNA*. Recuperado el Noviembre de 9 de 2020, de <http://surkuna.org/sitio/que-hacemos/>

Villamediana Carro, V. (2013). Construcciones de género a través de las leyes en la actualidad ecuatoriana: el caso de las Reformas al Código Orgánico Integral Penal. *Revista de Derechos Humanos*. Obtenido de <http://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/4402/1/04-TC-Villamediana.p>

ANEXOS

ANEXO N°1

Entrevistada: María Fernanda Recalce

Entrevistador: *Jazmín González*

Entrevistador: *Soy estudiante de ciencias políticas y relaciones internacionales en la Universidad de las Américas, me encuentro realizando mi trabajo de titulación basado en un caso de estudio que es el ENIPLA. Básicamente lo que deseo saber es como se manejó toda la Estrategia Intersectorial de Prevención del Embarazo Adolescente y si este tuvo fallas puesto que fue reemplazado en poco tiempo por el Plan Familia.*

Entrevistada: No estuve tan implicada en el tema del ENIPLA , hice un trabajo de evaluación de campañas comunicacionales que realizó el ENIPLA, nosotros trabajamos a través de consultorías, estudios que se llaman de pre testeo, lo que quiere decir que tu formular líneas generales de comunicación y vas diseñando todos estos insumos y productos para realizar todo o que conlleva una gran campaña comunicacional y lo que hace es teniendo todas estas ideas es evaluar cuál es el impacto y nivel de aceptación que tendrían los diferentes grupos a los cuales estaba dirigido todo este temas, que era básicamente adolescentes. Entonces esto fue trabajado de una manera muy minuciosa por todo el equipo, tanto los productos que se testearon y la investigación como tal, yo te puedo dar fe del equipo que realizó la investigación, entonces lo que mediamos era una por una las piezas publicitarias, los temas que eran de más interés, los temas que habían más dudas por parte de los grupos de adolescentes, siempre se trabajó con muestras de alcance nacional, que nos iba permitiendo visualizar esos matices entre región, además, se trabajó con población urbana como rural de o cual previo a esta investigación se fueron definiendo cuales eran los productos de esta campaña. A parte de eso tienes material que en su mayoría estaba subida a YouTube, es un material interesante que lo trabajaron a nivel interdisciplinario, gente con formación en medicina y en derechos reproductivos, toda esa información se trabaja en articulación con el Ministerio de Educación el día de hoy tú no tienes nada, si bien es cierto tienes un documento de aproximadamente 200 páginas que es la línea de acción con la cual el Ministerio de Salud trabaja el tema de derechos sexuales y reproductivos pero en la

práctica no tiene un nivel de ejecución y tampoco un esquema con el cual estén trabajando las escuelas y colegios si es verdad que tienen estos talleres de educación sexual , no sé en que estén basado o realmente corresponde a esta articulación que es Ministerio de Salud, Ministerio de Educación, no la he podido evidenciar y no puede decir que eso hoy en día exista.

En cuanto a la pregunta sobre ¿En qué falló el ENIPLA? Más bien puede decir en que fallo el gobierno al no permitir que el ENIPLA continúe con el trabajo, que a partir de mi punto de vista era un trabajo sumamente importante, muy responsable, era fruto de un trabajo espectacular, entonces yo no me preguntaría en que fallo salvo que podemos estar con las personas que estuvieron de cerca en la planificación para que nos digan que se hizo y que no. Pero la decisión realmente de cancelar el ENIPLA la tuvo el Presidente para que no continuara el trabajo del ENIPLA, que después de reemplazado por este que fue conocido como el Plan Familia que estaba dirigido por Mónica Hernández, el cual no tiene nada que ver con las líneas que fueron trabajadas por el ENIPLA.

Entrevistador: *¿Usted considera que tuvo algo que ver la intervención de grupos pro familia, pro vida, los colectivos con mis hijos no te metas, el Opus Dei?*

Entrevistada: Yo creo que siempre el tema de derechos reproductivas y protección de derechos específicamente a las mujeres siempre va a estar de alguna forma interpelado por estos grupo que tienen esta lectura más desde lo religioso, lo moralista y de alguna forma estos temas estarán interceptados de alguna forma por estas lecturas, a mí me parece que Correa tuvo una valiente decisión al permitir que el ENIPLA se desarrollara durante el tiempo de su gobierno, me parece una puesta muy valiente más allá de las creencias personales tomando en cuenta que Correa es un hombre muy religioso y de deja llevar por esa línea. Entonces había cosas que no iban con sus propios preceptos y sin embargo se pudo realizar el trabajo durante su gobierno. No tengo una información totalmente verificada pero lo que se dice es que el Presente reviso cifras de cuanto se había reducido la incidencia de embarazo adolescente en el país, las cifras siempre han sido alarmantes en el país, esto no es de ahora es históricamente han sido cifras muy alarmantes, me parece que en el tiempo en que trabajábamos estos productos comunicacionales inclusive Ecuador era el segundo en la región con el índice más alto de embarazos adolescentes y es un

tema que definitivamente si observas cifras siempre va a ser poco alentador, pero no justifica el que des por terminado el trabajo de una unidad tan importante tan fundamental desde mi punto de vista.

Para mí no tiene justificación, es un tema que nos va a llevar años el modificar y reducir esos índices, pero estaba encaminado en el trabajo que se requiere, articulando varios actores que tienen que intervenir en este ámbito, entonces para mí es totalmente equivocada la decisión. Además que el plan familia no genera nada, nace pase un poco de tiempo y queda simplemente en el recuerdo.

ANEXO N°2

Entrevistada: Virginia de la Torre

Entrevistadora: Jazmín González

***Entrevistador:** ¿Que representó ENIPLA y años más tarde la transición al Plan Familia en los colectivos/fundaciones/movimientos feministas?*

Entrevistada: Mi nombre es Virginia Gómez de la Torre, trabajo para Fundación Desafío, nosotras estamos involucradas desde hace 30 años en este tema entonces somos muy sensibles al tema de cambios y propuestas. Entonces los 10 años de duro el gobierno de Rafael Correa fueron años de retrocesos para las mujeres porque si bien es cierto en el tema de embarazo adolescente hubo años en donde el ex Presidente Correa promueve el tema de enfrentar esta situación tan extrema y tan dura que es 178 adolescentes que todos los días dan a luz 65mil adolescentes que dan a luz cada año él se sensibilizó porque se fue a la maternidad del Guasmo Marianita de Jesús(Matilde Hidalgo de Prócel) y vio que toda la sala de recuperación de partos estaba llena de adolescentes y niñas entonces se sensibilizó, no sé si realmente el hombre debe tener algún grado de sensibilidad pero en ese momento lo hizo y pidió que se elabore una estrategia y es cuando nace ENIPLA.

ENIPLA nace con una estrategia importante de participación de mujeres, jóvenes de grupos de la diversidad sexual de la niñez, hubo participación por eso hubo una propuesta digamos, la única propuesta completa que haya visto yo los últimos años y fue una propuesta que dio resultados porque las mediciones que se hicieron, que las realizó la ex ministra Karina Avance fue que se disminuyó el embarazo adolescente, porque es lógico o es una cuestión de lógica elemental que si un adolescente tiene información tiene los anticonceptivos, no es tan difícil entender que no va haber embarazos porque si utilizan conceptivos probablemente no se embaracen y si no hay embarazos no va haber abortos y no va haber muerte producida por los embarazos. Pero en este tema Rafael Correa tuvo la desgracia y tiene la desgracia de ser un hombre anti derechos de las mujeres no solo en este tema sino en el tema de la violencia también. Pero en este tema específicamente Rafael Corea cambió de opinión porque es un

hombre un susceptible a que le hablen al oído entonces el hizo caso a las intrigas y calumnias de los grupos anti derechos, entre ellos una de las que lideran estos grupos que es Mónica Hernández con toda su parentela ideológica que venía y que puedo introducir en Rafael Correa esta inconformidad respecto al tema,, porque ella también era o es una dirigente de los boy scouts y Rafael Correa fue un boy scouts entonces se juntaron estas cosas y lograron convencer que ENIPLA era un programa malo porque no había disminuidos los índices del embarazo y porque se promovía la vivencia del placer o del hedonismo y que por qué el hedonismos y el placer por placer era malo, cosa que es absurdo si uno ve lo que contiene el programa y claro la propuesta fue cambian a Plan Familia que era una propuesta anti técnica, anti derechos una propuesta que se ha demostrado a nivel mundial que no son propuestas que dan resultados, porque no informar, no dar métodos y desprestigiar métodos anticonceptivos y la educación sexual, eso no ha dado resultado en ninguna parte del mundo, sin embargo, Correa se creyó pen lo disque inteligente que es, él se creyó porque, talvez no es un tema de inteligencias o no sino un tema de inteligencia emocional en donde las personas tiene la capacidad de entender todas estas influencias de su entorno inmediato y saber analizarlas desde un punto de vista más subjetivo y más combinado con la realidad. Entonces yo creo que ahí jugo muy mal su posición entre comillas Católica había tenido un par de diferencias con la iglesia católica, porque como él era o se daba de muy autónomo como país soberano tuvo deferencias con la Iglesia Católica entonces le salió toda la presidencia y toda su calidad de mandatario al que no tenían por qué decirle como hacer las cosas y talvez por querer reconciliarse con la Iglesia católica claudico a la calumnias e intrigas de esto grupos que le vendieron un Plan Familia que ponían la abstinencia como una estrategia y no hablaban de la violencia, de los anti conceptivos, hicieron comparaciones estúpidas como: mientras más protección de futbol tiene un jugador de futbol americano, más se golpean y más se lastiman. Eran comparaciones absolutamente ridículas pero Rafael Corea eliminó el ENIPLA que era la única esperanza para el embarazo adolescente.

Entonces Rafael Correa dijo no, yo no quiero que los y los chicos tengan información para recibir placer sexual como que era mal que los chicos vivan su sexualidad sin embarazarse obviamente viven su sexualidad porque obviamente

buscan placer, ese es como el fin de la naturaleza humana, el sexo está ahí para el disfrute, para el placer, entonces era como raro escuchar que eliminan un programa porque planteaba la obtención del placer y la masturbación como una expresión normal de la sexualidad. Entonces en ese campo las mujeres en general retrocedieron, se eliminaron los derechos para ellas que era el derecho fundamental de la información, a la educación sexual a la obtención de métodos anticonceptivos si es que ya habían iniciado su vida sexual y a la prevención de enfermedades de transmisión sexual con el uso del condón, porque todo eso fue incorporado en ENIPLA, el cual es un programa transgresor, con enfoque de género que hacía alusión a la sexualidad masculina, a la violencia y realmente fue penoso y doloroso el cambio porque el cambio fue para mal.

Entonces los 10 años de Rafael Correa fue un tema de retroceso porque eliminó una buena estrategia, para poner una mala estrategia que luego demostró que subió el índice de embarazo adolescente. Con Moreno, no es que hemos mejorado pero no hemos empeorado, tal vez no mejorar significa empeorar el tema de enfrentar las consecuencias de la sexualidad violenta y a maternidad forzada de la falta de información porque no hay educación sexual, eso al gobierno no le ha importado, porque finalmente, primero lo que ha hecho con la mano borro con el codo, elimina plan familia que nos parece una buena señal pero no la reemplazo con nada

Entrevistador: Dentro del Gobierno de Moreno existe una estrategia

Entrevistada: Buena estrategia, siempre hubo estrategias, siempre hubo un plan de salud sexual y reproductiva, luego se construyó una estrategia de prevención de embarazo adolescente que toca como de refilón el embarazo infantil pero lo peor es que no hay presupuesto hay cero plata para eso. Entonces tampoco es que nos han hecho algún favor en este gobierno, no han hecho nada para disminuir indicadores, no han hecho nada por enfrentar el embarazo infantil y las violaciones con la aprobación de la despenalización del aborto por violación que si la asamblea no fue capaz de hacerlo, el presidente si tenía la potestad para hacerlo y no lo hizo, el presidente se lavó las manos y claro envió un documento a la asamblea con trampa, porque claro en eso momento la asamblea podía hacer dos cosas o enfrentar la despenalización o hacer lo que hizo; lavarse las manos a medias diciendo al presidente que a través del legislativo no puede

despenalizar el aborto pero que el tema lo van a enfrentar con la demandas que nosotras la mujeres han puesto en la Corte Constitucional. Entonces en el tema del embarazo adolescente estamos a foja cero, hasta menos, porque el tema no es que se construyan estrategias y que haya papeles escritos, el tema es que exista voluntad política, además de presupuesto para que se puede operativizar eso porque hay un recorrido, hay una propuesta que del ENIPLA mismo se puede recuperar pero sin dinero no existe una vía.

Entonces a pesar que este gobierno ha hecho un par de cosas de pudo hacernos pensar que la situación va a mejorar en la práctica no se ha hecho nada. Entonces todo lo que ha hecho en estos dos últimos años desde el movimiento de mujeres es defender lo poco que hay, por ejemplo la Corte Constitucional si elaborado, si promulgo una sentencia que decía que los niños y adolescentes tienen derecho a la educación sexual integral y que el estado es garante de eso a falta de una intervención de la familia, pero obviamente fue atacado por los asambleísta anti derechos que elaboraron un disque resolución en la asamblea y fue atacada a nivel de medios y por parte de los grupos estos (pro vida. Familia) incluso realizaron una marcha a nivel nacional en contra de la sentencia. Entonces el balance es malo, pensar que vamos a tener una estrategia para cambiar los patrones socioculturales que dicen o le dicen al adolescente que la educación sexual no está bien que quienes deben educarse socialmente son los padres que con el #CONMISHIJOSNOTEMETAS lo único que han hecho es violentar el derechos de los y las adolescentes a recibir información todo lo que hizo el ENIPLA fue extirpado de raíz, del ENIPLA queda muy poco. Entonces en términos de poner en balanza los gobiernos de Moreno y Correa es decir que estamos a cero, es poner lo mismo.

ENTREVISTADOR: *¿Eso quiere decir que las agendas no han cambiado?*

Las agendas del gobierno siguen respondiendo a la iglesia y ahorita mismo no solo a la católica, sino también a la evangélica que es una iglesia mucho más agresiva y violenta en estos temas, sigue respondiendo a los grupos autodenominados pro vida que son grupos agresivos y violentos que amenazan que están enquistados e infiltrados en espacios de la toma de decisiones y obstaculizan las cosas. Yo creo que estamos mal porque no avanzar es

retroceder y porque no se ha respetado al estado laico y que hagan caso de lo que dicen las iglesias.

ENTREVISTADOR: *¿Cómo fundación cual es el siguiente paso?*

ENTREVISTADA: Bueno nosotras vamos a trabajar para que la Corte Constitucional active las demandas que hemos puesto en la Corte para que se despenalice el aborto por lo menos en el caso de violación que es lo que estamos trabajando hace más de dos años. Además de las actividades en relación a incidir, capacitar a las organizaciones de mujeres en varias provincias y tener una estrategia mediáticas de seguir vigente en medios de redes sociales y lo más importante incidir en la Corte y el tema de aborto por violación se logrado. El tema de aborto por violación es un tema que va a tener un efecto dominó porque aborto por violación a nivel del sistema de salud y del sistema educativo y de la sociedad va a poder poner en el tapete de la sociedad todo el tema de la sexualidad, del consentimiento y de los derechos que tienen las mujeres en edad fértil para decidir cuándo y cuantos hijos quieren tener, en fin estamos esperando eso. El tema de despenalización del aborto de manera total es un tema muy lejano pero es un tema que se tiene que trabajar porque las mujeres tenemos el derecho a decidir en todas las circunstancias, no solo en violación.

ANEXO N°3

Entrevistada: Dayanna Espinosa

Entrevistadora: Jazmín González

Entrevistadora: *¿Como la adolescente que fuiste como sentiste el cambio de ENIPLA a Plan Familia?*

Entrevistado: Durante mi periodo de la adolescencia te puede acotar que el cambio del ENIPLA al Plan Familia era muy notable, ya que cuando inicio mi adolescencia que es alrededor del 2011 más o menos todavía teníamos planes de contingencia en cuanto a sexualidad, recibíamos clases de educación sexual y cierto tipo de capacitaciones en cuanto a menstruación y salud reproductiva. Sin embargo a partir de ese año cuando se da el cambio al Plan Familia ya existe una afectación bastante grave y se ve que empiezan a cambiar la educación a de la mano va los cambios en el ministerio de salud donde se empieza a notar una narrativa sobre la abstinencia como las mejores opciones en lugar de utilizar anticonceptivos y ni siquiera existió una educación sobre el uso de los mismos y en el caso de las mujeres es aún más grave debido a la existencia de la cultura que normaliza la sexualidad de los hombres, y la de las mujeres siempre esta oculta y siempre se ve mal o se criminaliza. Entonces no tenemos acceso a la educación sexual y no tenemos acceso a aborto libre y al final del día se nos restringe incluso al acceso a pleno disfrute de la sexualidad entonces si existe un cambio radical en cuanto al cambio de ENIPLA y Plan Familia. Por ejemplo, yo no vuelvo a recibir clases de educación sexual, durante todo el periodo de secundario y bachillerato.

Entrevistadora: *Ha existido un cambio en la calidad de vida de las mujeres durante los 10 años de Correa y Lenin Moreno*

Entrevistado: Existe un decaimiento, yo empezaría hablar por la criminalización de la salud sexual y reproductiva de la mujeres que es una cuestión bastante difícil, se intenta pasar aborto por violación en el 2013 en el periodo de Correa, donde además tenían criminalizada la protesta y era bastante difícil para los movimientos sociales, enfocarse en una representatividad o buscar espacios

donde se haga notable la problemática, en este caso el aborto, en fin no paso y no se fortaleció tampoco el movimiento feminista sino hasta el 2016 que se retoma con las marchas de Vivas Nos Queremos y demás movimientos y colectivas que empiezan a resurgir. Entonces la calidad de vida en cuanto a salud reproductiva y sexual se ve totalmente opacada criminalizada, y no se habla de la temática que en realidad vemos que durante este periodo había violencia emitida desde el estado y el discurso del Estado era un discurso bastante machista y patriarcal, entonces yo diría que la calidad de vida de las mujeres si fue bastante deplorable en este tiempo, digamos que tenían ciertos índices donde creíamos que las demandas de las mujeres iban a reseguir con Paola Pabón en el 2013 sin embargo no se logra y existe un decaimiento notable.

Entrevistadora: *¿Crees que el neoliberalismo afecta a la calidad de vida de las mujeres?*

Entrevistado: El neoliberalismo es un sistema que oprime y que tiene como tendencias a subyugar a una persona que va desde la mano de un sistema capitalista devorado. Nosotros podemos evidenciar claramente que va haber gente subyugado no solamente va desde un sistema económico sino el neoliberalismo también lo que va a procurar hacer es precarizar a la gente y por tanto se precarizan las condiciones de los menos favorecidos donde estamos nosotras las mujeres en donde nosotras trabajamos 72 horas más que los hombres en cuestiones de trabajo no remunerado como es el trabajo del hogar por tanto si la precarización aumenta la vida de las mujeres se ve bastante opacada y bastante explotada entonces en ese sentido yo sí creo que es importante recalcar que el neoliberalismo no solo se opone a las mujeres y si no a la vida en general, se opone a las personas que están en condiciones de desfavorecimiento, en condiciones de pobreza que si van a recaer en un sistema opresor donde lleva a las mujeres a un segundo plano, a ciudadanos de segunda clase. Entonces, básicamente se puede señalar que en el neoliberalismo se descuida lo social, en este preciso momento la reducción de presupuesto se viene muy fuerte y estas son medidas neoliberales, donde vemos que el 87% del presupuesto para la erradicación de la violencia de género se ve cortada o mermada y en un 100% la reducción del presupuesto para la prevención del embarazo adolescente.

